



SESIÓN ORDINARIA 309-2006

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 30 de enero del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señor	Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés	Regidora Propietaria
Señora	Lilliana González González	Regidora Propietaria
Señor	Celín Lépiz Chacón	Síndico Suplente
Señora	María Magda Quirós Picado	Síndica Suplente

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Sra.	Noemy Rojas González	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad**

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

a. Sesión 307-2006 del 19 de enero del 2006

//Seguidamente se somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA.** El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

b. Sesión 308-2006 del 23 de enero del 2006

-A continuación se retira momentáneamente el regidor Francisco Garita Vílchez, ya que no puede votar el acta porque se encontraba ausente, por lo que en su lugar sube la regidora Maribel Quesada Fonseca.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que en la página diez con respecto al muro de contención en la Urbanización San Fernando, ella fue a ver como quedó la obra y hay cosas deficientes. Indica que el muro tiene seis meses de garantía, que en época de verano no habría tanto problema, pero que pasaría en época de invierno. Señala que muchas veces las cosas quedan mal hechas porque presupuestan algo que no se termina, y allí el muro no llega hasta donde llega el agua. Por otro lado indica que la Municipalidad tenía que recibir la obra como estaba presupuestada y esto es una cadena que a ella la aterroriza, porque tienen que ser responsables y no están bien asesorados.

- **El Alcalde Municipal** menciona que él exonera al Concejo porque el Concejo no tiene porqué saberlo todo, es responsabilidad de la Administración, porque había una expectativa original que el muro costaba siete millones de colones y se asignó un monto en el presupuesto de once millones de colones, por lo que señala que hay que llamar a cuentas a funcionarios municipales y hay que responsabilizarlos, porque las decisiones se toman en base a la información que estas personas dan al Alcalde.

Señala que le va a pedir a Doña Rocío León que tengan este asunto pendiente para convocar a una reunión a los responsables y pedirles cuentas. Agrega que si hay un superávit en esa partida lo que se debe hacer es reasignar dicha partida.

- **El regidor Víctor Alfaro** indica que ellos vieron el trabajo y no cumple las expectativas de prevención, pero ellos cumplieron con el contrato. Señala que de haberlo hecho a la altura que se decía tenían que agarrar terreno de la casa, por lo que habría que presupuestar una nueva partida para desbasta esa parte y levantar un gavión más.

- **La regidora Adriana Aguilar** señala que le extraña que un Ingeniero halla hecho un proyecto que no era la solución al problema. Indica que le preocupa mucho tener los profesionales y que el Concejo no se sienta respaldado, por lo que sería muy bueno que el señor Alcalde lo tome en cuenta en la evaluación de los Departamentos.

- **El regidor Elí Jiménez** menciona que se debe especificar que los otros cuatro millones quedan para la misma obra, porque en un tiempo determinado esa obra va a quedar guindando y jamás va a soportar la presión de la tierra. Agrega que según su vaticinio ese muro no soporta este invierno y si no quitan esa panza todo viene a parar allí.

//Analizada esta Acta, se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. Olendia Loaiza Cerdas – Presidenta ADI San Francisco
Asunto: Felicitación por el proyecto elaborado en la calle Chucos en San Francisco Oeste.

LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. MSc. Rocío Leon Dobles – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Envía nota Informando que se promovió la convocatoria a la reunión con la señora Silvia Luconi, Representante Legal de la Empresa Productos Plásticos S.A. AMH-0066-2006.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE DICHA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3. MSc. Rocío León Dobles – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite expediente original del Órgano Director del procedimiento que valorara las circunstancias que fundamentaron la autorización para remodelar el tramo No. 5 del mercado municipal, así como el análisis y las recomendaciones. AMH-0073-2006.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** indica que ella no votaría este documento, porque no se sabe cual departamento fue el que cometió el error, además se siguen cometiendo los errores, además señala que si se tiene que indemnizar al señor, la Municipalidad lo puede hacer, por lo tanto ella no está de acuerdo en votar ese punto porque habría que ver quien es el culpable.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que él conoce este asunto y lo aprobó el Concejo Municipal anterior por recomendación de la Comisión de Mercado.

- LA PRSIDENCIA INDICA QUE ESTA RECOMENDACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Pedro Sánchez
Asunto: Invitación a un refrigerio el día 2 de febrero a las 7:00 p.m. en las instalaciones del Salón comunal de Urbanización Monte Verde, en agradecimiento a las gestiones realizadas para la reparación de la carretera de la entrada principal a la comunidad.

- **El Síndico Albino Vargas** indica que la idea es invitar al Concejo un jueves que hay sesión ya que son sesiones más cortas.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. Nora Ramírez Corrales
Asunto: Solicitud para que se les reintegre la partida por 1.000.000 asignada a su comité, que fue aprobada para la construcción de un muro en la zona del parque de la entrada principal de la calle de los bloques i-j del Residencial Vista Nosara en Santa Cecilia.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. REASIGNAR LA PARTIDA POR ₡1.000.000, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN LA ZONA DEL PARQUE DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CALLE DE LOS BLOQUES I-J DEL RESIDENCIAL VISTA NOSARA- EN SANTA CECILIA.**
- 2. EN CASO DE QUE SE HAYA IDO A SUPERÁVIT SE VUELVA A PRESUPUESTAR PARA DICHA OBRA.**

6. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Solicitud de vacaciones los días 10 y 13 febrero del 2006, con cargo al período 2003-2004.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

7. Silvia Esquivel Alfaro – Secretaria Federación de Municipalidades de Heredia
Asunto: Informa que la Federación de Municipalidades tomó el acuerdo de Recomendar a los Alcaldes establecer como requisito para nuevas contrataciones en materia de inspección de construcciones la debida capacitación por parte del INA.

- **El Regidor Juan Carlos Piedra** señala que sería recomendable que esto fuera una de las posiciones más fuertes que tuvieran en materia de contrataciones, sugiere que este tema lo tomen como una norma importante para todo, no solo para construcciones.

LA PRESIDENCIA MENCIONA QUE ESTA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN INTERNA No. 1-2006.

P	S	P	S	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE 30 DE ENERO 2006	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
01				Direcc. y Adm. General	40.918.055,95	10.300.000,00	11.050.000,00	41.668.055,95
	01			GASTOS DE ADMINISTRACION	40.918.055,95	10.300.000,00	11.050.000,00	41.668.055,95
		01		ALCALDIA	10.533.718,76	850.000,00	5.200.000,00	14.883.718,76
			0	REMUNERACIONES	6.734.718,76	500.000,00	500.000,00	6.734.718,76
			03	Remuneraciones Salariales	6.734.718,76	500.000,00	0,00	6.234.718,76
			04	Salario Escolar	6.734.718,76	500.000,00	0,00	6.234.718,76
			99	Remuneraciones Diversas	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			01	Gastos de Representación Personal	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
		01		SERVICIOS	2.800.000,00	300.000,00	3.800.000,00	6.300.000,00
			03	Servicios comerciales y financieros	800.000,00	0,00	3.500.000,00	4.300.000,00
			03	Impresión, encuadernación y otros	800.000,00		3.500.000,00	4.300.000,00
			05	Gastos de viaje y de transporte	2.000.000,00	300.000,00	200.000,00	1.900.000,00
			01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
			03	Transporte en el exterior	2.000.000,00	300.000,00		1.700.000,00
			07	Capacitación y protocolo	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
			01	actividades de capacitación	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS	999.000,00	50.000,00	900.000,00	1.849.000,00
			02	Alimentos y Productos Agropecuarios	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
			03	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
			99	Útiles, materiales y suministros diversos	999.000,00	50.000,00	150.000,00	1.099.000,00
			03	Productos de papel, cartón e impresos	749.000,00	0,00	100.000,00	849.000,00
			04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
			99	Otros útiles, materiales y suministros	250.000,00	50.000,00		200.000,00
		04		DIRECCION ADMINISTRATIVA	20.754.159,12	6.350.000,00	5.500.000,00	19.904.159,12
			0	REMUNERACIONES	6.154.159,12	2.000.000,00	0,00	4.154.159,12
			03	Remuneraciones salariales	6.154.159,12	2.000.000,00	0,00	4.154.159,12
			04	Salario Escolar	6.154.159,12	2.000.000,00		4.154.159,12
			01	SERVICIOS	14.600.000,00	4.350.000,00	5.000.000,00	15.250.000,00
			03	Servicios Comerciales Financieros	14.600.000,00	4.350.000,00	0,00	10.250.000,00
			02	Publicidad y propaganda	14.600.000,00	4.350.000,00	0,00	10.250.000,00
			04	Servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
			06	Servicios generales	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			01	Productos químicos y conexos	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
		09		INSPECCION	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
			04	Herramientas, repuestos y accesorios	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
			02	Repuestos y accesorios	0,00		250.000,00	250.000,00
		11		DIRECCION FINANCIERA	9.130.178,07	3.000.000,00	0,00	6.130.178,07
			0	REMUNERACIONES	9.130.178,07	3.000.000,00	0,00	6.130.178,07
			03	Remuneraciones salariales	9.130.178,07	3.000.000,00	0,00	6.130.178,07
			04	Salario Escolar	9.130.178,07	3.000.000,00		6.130.178,07
		13		TESORERIA	500.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
			01	SERVICIOS	500.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
			04	Servicios de gestión y apoyo	500.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
			02	Servicios jurídicos	500.000,00	100.000,00		400.000,00
			06	Servicios generales	0,00		100.000,00	100.000,00

02		Servicios Comunales	61.291.873,48	4.800.000,00	4.050.000,00	60.541.873,48
03		CAMINOS Y CALLES	10.000.000,00	1.150.000,00	1.150.000,00	10.000.000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00	1.150.000,00	1.150.000,00	10.000.000,00
	03	Mats y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	1.150.000,00	1.150.000,00
	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	06	Materiales y productos plásticos	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	04	Herramientas, repuestos y accesorios	10.000.000,00	1.150.000,00	0,00	8.850.000,00
	02	Repuestos y accesorios	10.000.000,00	1.150.000,00	0,00	8.850.000,00
10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	800.000,00	100.000,00	100.000,00	800.000,00
01		SERVICIOS	800.000,00	100.000,00	100.000,00	800.000,00
	04	Servicios de gestión y apoyo	800.000,00	100.000,00	100.000,00	800.000,00
	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	800.000,00	100.000,00	0,00	700.000,00
	06	Servicios generales	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
11		ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO	20.378.620,50	3.200.000,00	2.300.000,00	19.478.620,50
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	20.378.620,50	3.200.000,00	2.300.000,00	19.478.620,50
	01	Productos químicos y conexos	19.983.620,50	3.200.000,00	0,00	16.783.620,50
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	19.983.620,50	3.200.000,00	0,00	16.783.620,50
	03	Mats y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	99	Útiles, materiales y suministros diversos	395.000,00	0,00	1.800.000,00	2.195.000,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros	395.000,00	0,00	1.800.000,00	2.195.000,00
14		COMPLEJOS TURISTICOS	30.113.252,98	350.000,00	500.000,00	30.263.252,98
01		SERVICIOS	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	08	Mantenimiento y reparación	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	04	Mant y repar. De de maq. y eq. Producción	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
02		MATERIALES Y SUMINISTROS	30.113.252,98	350.000,00	400.000,00	30.163.252,98
	01	Productos químicos y conexos	30.113.252,98	350.000,00	350.000,00	30.113.252,98
	01	Combustibles y lubricantes	29.263.252,98	350.000,00	0,00	28.913.252,98
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	850.000,00	0,00	350.000,00	1.200.000,00
	99	Útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
		SUMAS IGUALES	102.209.929,43	15.100.000,00	15.100.000,00	102.209.929,43

La presente Modificación Interna N. 01, se confecciona con el fin de reforzar partidas del programa de Administración General y Servicios Comunales; con recursos remanentes de Salario Escolar, Publicidad, y Materiales y Suministros. Esta asignación de Recursos refuerza las partidas presupuestarias que no alcanzan para lo que queda del año, para llevar a cabo las actividades definidas en el Pla Anual Operativo 2006.

Alcaldía

Gastos de Representación Personal : Se refuerza con ¢500,000 para cubrir posibles nombramiento del Vice Alcalde Olman Cordero.
Impresión, encuadernación y otros: Se refuerza con ¢3,500,000
Alimentos y Bebidas: Se refuerza con ¢750,000

Dirección Administrativa

Servicios Generales. Se refuerza con ¢5,000,000 para la compra de uniformes para el personal, con el fin de promover un cambio en la Cultura Organizacional de la Municipalidad

Caminos y Calles

Materiales y Suministros: Se refuerza con ¢1,150,000

Estacionamiento Autorizado

Materiales y Suministros: Se refuerza con ¢2,300,000 con los recursos del mismo departamento

Complejos Turísticos

Servicios y Materiales y Suministros: Se refuerzan con ¢100,000 y ¢400,000 respectivamente

- **El regidor Elí Jiménez** desea que le aclaren esas remuneraciones de salario escolar para la Alcaldía y si procede.

- **El Alcalde** señala que no procede pago para el salario escolar, pero si por reconocimiento porque es parte de un salario.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** solicita se le explique lo de alimentos y bebidas.

- **El señor Olger Cambrero, Director Financiero** señala con respecto a la pregunta del regidor Elí Jiménez que se hace un estimado hasta diciembre y comúnmente va a haber un sobrante del salario escolar y cargas sociales. En cuanto a la pregunta de la regidora Luz Marina Ocampo se presupuesta para refrigerio de las comisiones, (Agenda Local 21).

//ANALIZADA LA MODIFICACIÓN INTERNA No. 1-2006, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. El regidor Elí Jiménez vota negativamente.

ALT: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer:

1. Moción del regidor Víctor Alfaro sobre asignación de lote en el proyecto El Solar.
2. Solicitud de vacaciones del Alcalde Municipal y nombramiento de la Sra. Rocío León, como Alcaldesa Municipal a.i.
3. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 2 de febrero del 2006.

Punto 1: Moción del regidor Víctor Alfaro sobre asignación de lote en el proyecto El Solar.

Texto de la moción:

Que ante la situación de Don Juan de Dios Sancho Ulate, cédula 4-0068-0117, a quien se le asignó un lote de bien social en el proyecto El Solar en Santa Cecilia de Heredia en el año 1998, necesita ayuda de este Concejo para facilitarle la tramitación del bono de vivienda y consecuentemente su construcción.

Acordamos: Que la Comisión de Vivienda a través del Concejo Municipal apruebe lo establecido en la ley 7052 donde establece las limitaciones pertinentes a cada lote y el señor don Juan Sancho Ulate, pueda construir su vivienda y aplicarse la hipoteca en caso que la situación lo amerite ante la institución autorizada.

- **EL Regidor Víctor Alfaro** indica que el señor ha estado trabajando para conseguir el bono de la vivienda, pero para esto hay que darle flexibilidad, sea hipoteca que garantice la seguridad del bono.

- **El Alcalde** menciona que el lote tiene una afectación legal y el Bambi le está pidiendo esa desafectación.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR VÍCTOR ALFARO, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 2: Solicitud de vacaciones del Alcalde Municipal y nombramiento de la Sra. Rocío León, como Alcaldesa Municipal a.i.

Texto de la nota:

Por medio de la presente me permito saludarles, en ocasión de comunicarles que Dios mediante estaré de vacaciones del día 31 de enero del 2006 al 08 de febrero del 2006, ambas fechas inclusive.

En mi lugar quedará la Máster Rocío León Dobles, por lo que solicito se tome el acuerdo respectivo a fin de que la MSc. Dobles León funja como Alcaldesa a.i. y autorizar su firma.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- a) **AUTORIZAR LA FIRMA DE LA MSc. ROCÍO LEÓN DOBLES COMO ALCALDESA MUNICIPAL A.I. DEL 31 DE ENERO DEL 2006 AL 08 DE FEBRERO DEL 2006, EN VISTA DE QUE EL SEÑOR ALCALDE TITULAR DISFRUTARÁ DE VACACIONES DEL 31 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL 2006, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.**

Punto 3: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 2 de febrero del 2006.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 2 DE FEBRERO DEL 2006, A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES MUNICIPALES, PARA CONOCER:

AUDIENCIAS:

1. Randall Gutiérrez Vargas – Vicerrector de Vida Estudiantil UNA
Asunto: Tratar el tema de bulevar en la ciudad de Heredia y para presentarse como las nuevas autoridades de la Universidad Nacional.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda. Marlen Hernández Granda. Solicitud para adquirir el derecho de la bóveda, ubicada detrás del local donde se encuentra la oficina del cementerio., ya que de acuerdo al estudio practicado en la sección de defunciones del Registro Civil no aparecen hijos de ninguno de los dos matrimonio y la misma se encuentra en estado de abandono absoluto.

Luis Amador Jiménez – Director Técnico. Solicitud para que se le informe el monto que por ley les hubiera correspondido en el ejercicio económico del 2005 y del 2006, asimismo le informen el monto que fue puesto a disposición en el 2005 y los programas, proyectos, rutas y vías en los cuales fueron invertidos, con respecto a la ley 8114.

ADRIANA AGUILAR SÁNCHEZ – REGIDORA MUNICIPAL

Audelí Rojas Villalobos – Maestra Kinder Esc. José Figueres Ferrer. Solicitud de colaboración con el Kinder de dicha escuela, ya que no cuentan con juegos en donde se puedan recrear los niños.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

Tribunal Supremo de Elecciones. Denuncia interpuesta por la señora Lorena Vásquez, Presidenta del Partido Unidad Social Cristiana, contra el Partido Unión para el Cambio y sus candidatos a diputados por las provincias de Guanacaste y Cartago.

Ana Virginia Arce L.- Auditora Interna Municipal. Informa que con respecto a un traslado de documento que se le hiciera sobre una solicitud de la ADI de Fátima para que se les exonere de pago de impuestos de bienes inmuebles, el señor Alcalde envió al Concejo el criterio DAJ-892-2005, por lo que esa auditoría procede a archivar la consulta en referencia. AIM-AS-001-06.

MSc. Rocío León Dobles – Alcaldesa Municipal a.i.. Envía documento DAJ-040-2006, suscrito por el Lic. Fabián Núñez, de la Dirección Jurídica, sobre notificación de la sentencia del Recuso de Amparo presentada ante la Sala Constitucional por el Sr. Edgar Garro por inconformidad por la realización de festejos populares en Santa Cecilia de San Francisco. AMH-0075-06.

MSc. Rocío León Dobles – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia del documento DAJ-051-06, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez de la Dirección Jurídica, solicitando un pronunciamiento sobre la procedencia de suscribir un convenio con el ICODER, para que dicha institución autorice al Concejo a girar fondos a la Junta Administrativa Deportiva Fátima. AMH-0074-06.

Centro de Estudios para la Paz. Propuesta con respecto a campaña de prevención de abuso físico y sexual a menor de edad.

Gabriela Valverde Murillo – Directora Ejecutiva a.i. Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

Informan que los Comités Cantorales de la Persona Joven deben presentar el proyecto en el primer trimestre del año, cuyos requisitos deben ajustarse a las directrices y guías aprobadas por la Junta Directiva.

Licda. María Lourdes Villa Vargas – Órgano Director. Informa que el día 23 de enero se notificó a Riteve la proposición de la comparecencia oral y privada señalada para las nueve horas del treinta de enero del 2006, hasta que la Contraloría se pronuncie al respecto y sea notificado ese Órgano Director por el Concejo, sobre el resultado de su gestión y la decisión que se tome acerca de la continuación o no del presente procedimiento.

Litleton bolton Jones – Presidente Recope. Comunica que Recope cuenta con un presupuesto para donaciones de asfalto y /o emulsión asfáltica.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.